



2013/24

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24 CORRESPONDIENTE AL MARTES 16 DE JULIO DE 2013.

APROBADA EL 23/07/2013

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Nury Rivero, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Fátima Torrico, Milagros Avendaño. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Sandy Carvalho.

Se inició la sesión a las 02:20 pm.

- La Profa. Fátima Torrico se incorporó a las 2:50 pm
- El Farmacéutico Genaro Ávila se incorporó a las 3:25
- La Br. Stephanie Fernández se retiró a las 7:15 pm
- El farmacéutico Genaro Ávila se retiró a las 7:30 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 23 del martes 09 de julio de 2013.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

En el Consejo Universitario continuó la revisión que se hace semanalmente sobre el conflicto universitario. Nuevamente, las facultades presentaron su situación.

2. Reunión con las Autoridades Rectorales

En esta reunión el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV, Prof. Raúl Arrieta, informó sobre la reunión que sostuvo la Directiva de AVERU con las autoridades del MPPPEU. Esa reunión estuvo presidida por el Profesor Humberto González, Viceministro de Educación Universitaria. Estuvo presente la Profesora Lourdes Vilorio de Ramírez, Presidenta de la FAPUV y el Prof. Víctor Márquez, Presidente de la APUCV. La información suministrada por el Prof. Arrieta fue que la reunión fue muy difícil, pero se llegó al acuerdo de que se preparara una agenda con puntos planteados por los Rectores de AVERU, la FAPUV y el





MPPPEU. Aun cuando el Ministro solicitó que la agenda se le enviara en 48 horas. La agenda fue enviada.

La agenda comprende los siguientes puntos: 1) Pleno reconocimiento de la Autonomía Universitaria (Art. 109 de la Constitución). 2) Relación del MPPPEU con las universidades. Todo esto debe darse en el seno del CNU. 3) (Propuesto por la FAPUV) Vigencia de las normas de Homologación (las normas tienen 2 problemas: tienen un tope que no necesariamente se puede aplicar. Le aplican la LOTTT como subsidiaria en tanto que los aspectos contemplados sean mejores que las normas. 4) (Propuesto por la FAPUV) – Reconocimiento de la FAPUV. 5) (Propuesto por la FAPUV) – Reconocimiento de los derechos que tienen los jubilados que deben ser los mismos de los activos (Aplicación subsidiaria de la LOTTT a la Ley de Universidades). 6) Discusión del sistema Integrado de Salud (LOSS). Transformar las asociaciones de profesores en sindicatos. Aspectos federativos. Se designará una comisión integrada por 3 representantes del MPPPEU, 3 de FAPUV y 3 de AVERU.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1 Hoy se llevó a cabo una jornada de vacunación organizada por las Facultades de Odontología y Farmacia. Podrán ser vacunados todos los miembros de la comunidad universitaria.
- 2.2 Se están realizando los trámites para la apertura de las cuentas de los proyectos PEI para el fortalecimiento de espacios y actualización de equipos. Los proyectos corresponden a las profesoras Patricia Baffi, Alírica Suárez y Miriam Renault.
- 2.3 En la página del Vice-Rectorado Administrativo está el cronograma de los pagos. Todos los pagos serán realizados hasta el 31 de Julio, inclusive.
- 2.4 En la reunión de los Decanos en el día de ayer se discutió la necesidad de trabajar con la Dirección de Seguridad para la protección de todas las instalaciones durante el período vacacional a fin de evitar las situaciones de vandalismo que se han presentado en recientes períodos vacacionales. Es necesario que el personal tome conciencia de esta situación y antes de retirarse de la Facultad, pongan a buen resguardo sus pertenencias y los bienes de oficina y de laboratorio que pudieran llamar la atención. También debe chequearse que no haya botes de agua o fallas de electricidad.
- 2.5 Período vacacional. Se plantea el mismo período para todo el personal: saliendo el 5 de agosto (lunes) y regresando el 16 de septiembre (lunes). Quedarían pendientes 3 días que se tomarían en el mes de Enero, previo al inicio de las actividades de 2014.
- 2.6 La Decana asistirá al acto de entrega del Premio María Margarita Salazar-Bookaman a la Mejor Tesis Doctoral en Farmacología de Receptores, el cual tendrá lugar el día 01 de agosto de 2014 en la Facultad de Farmacia, Universidad del Estado de Ohio, Columbus, Ohio, Estados Unidos de Norte América.





INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- RETIRO DEFINITIVO:

La Br. Angie Roxana García Pernia, C.I.: 24.635.122, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la facultad. Motivo: No le gusta la carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

2.- SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN:

El Br. Rafael Alejandro Quintana Landaeta, C.I.: 19.993.599, solicita reincorporación a la Facultad para el período 2013-2014. El Br. Quintana ingresó a la Facultad en el año 2009 por la vía de la prueba interna y curso propedéutico. Su bajo rendimiento durante los períodos 2009-2010 y 2010-2011 lo situó en el artículo 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Facultad de Farmacia. El Br. Quintana no hizo efectiva su reincorporación durante el período 2012-2013. Su Índice de eficiencia es de 0,0571.

Decisión: Negada la reincorporación. Informar al interesado que se le puede dar una cita en el Servicio de Orientación de la Facultad para evaluar su inclinación vocacional.

3.- SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA LA COMISIÓN CURRICULAR:

A solicitud de la Coordinación Académica los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad proponen a los siguientes estudiantes para formar parte de la Comisión Curricular:

Ejes:

Químico-Analítico

- Br. Andrea Laborit (principal)
- Br. Stephany Fernández (suplente)

Sanitario Asistencial

- Br. Ana Gabriela Cumeno (principal)
- Br. Virmarys Flores (suplente)

Tecnológico

- Br. Sandra Bello (principal)





- Br. Geraldine Bueno (suplente)

Básico - Administrativo Legal

- Br. Liz Sánchez (principal)
- Br. Daniel Della Neve (suplente)

Decisión: Aprobado. Comunicar a los interesados.

4.- La Profesora Luisa Carolina Bucarito solicitó la reunión de la Comisión Curricular.

Decisión: Aprobado.

INFORME DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 11-07-2013, conoció el oficio Nro. PGF-07-2013, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 06-06-2013, decidió designar el "Comité Evaluador del Premio Bienal 2013" a la mejor Tesis Doctoral y al mejor Trabajo de Grado de Maestría, a los Doctores:

Dr. Marcelo Alfonso (IME-UCV)

Dra. Fátima Torrico (Facultad de Farmacia, UCV)

Dr. Arturo Alvarado P. (IME, UCV)

Decisión: Aprobado. Informar a cada uno de los Miembros del Jurado, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 11-07-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 65/2013, de fecha 27-06-2013, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética, remitiendo en anexo, Informe para otorgar la Mención Honorífica a la Farmacéutica LUZ MARLENE ESPINOZA YALTA titular de la Cédula de Identidad N° V-17.125.114, el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/07/2013, consideró que es procedente debido a que su promedio de notas es de 18.3939, terminó en tiempo reglamentario, en la defensa y aprobación de su Trabajo Especial de grado titulado "DESARROLLO DE UN LABORATORIO DE FÓRMULAS MAGISTRALES VETERINARIAS EN CARACAS" y fue calificado como EXCELENTE. Favor realizar los trámites pertinentes al





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

otorgamiento de la Mención Honorífica a fin de ser entregada en el próximo Acto Académico de Grado del 01/11/2013

Decisión: Tramitar con urgencia reglamentaria. Enviar comunicación de la Mención Honorífica de la Farmacéutica Espinoza ante la Secretaría y oficina de Grado de la U.C.V, con los soportes respectivos, para ser incluida en el próximo Acto Académico fijado para el día 01 de Noviembre del año 2013. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 11-07-2013, conoció el oficio Nro. P.Q 19 /2013, de fecha 11-07-2013, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10-07-2013, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "B", de la M.Sc. ZULEYMA BLANCO, titular de la Cédula de Identidad N° 11.162.712, se produce por Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso. Capítulo I y por la no reincorporación oportuna, luego de una Desincorporación Tipo A. Capítulo II. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DE LA DESINCORPORACIÓN Tipo "B").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 11-07-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 70/2013, de fecha 30-05-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08/07/13, acordó otorgarle el "Reingreso Tipo A", a la Farmacéutica ARLENE SÁNCHEZ, según lo descrito en las "Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela". Así mismo, el Comité Académico reconoce todos los créditos aprobados por la Farmacéutica Sánchez, en sus estudios del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad. Su Desincorporación Tipo C, fue aprobada por el Consejo de Facultad en fecha 26-07-2011. Este "Reingreso Tipo A" actualiza el Proyecto y los objetivos del mismo según justificación anexa, con el aval de su tutor Prof. Ciro Fuenmayor

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado el Reingreso de la Farmacéutica Sánchez, y el reconocimiento de los créditos aprobados. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 11-07-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 70/2013, de fecha 30-05-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08/07/13, decidió aprobar la Modificación del título del Proyecto de la Farmacéutica ARLENE SÁNCHEZ, con el aval de su tutor Prof. Ciro Fuenmayor

Título Proyecto anterior: "MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS DE UN LABORATORIO FARMACÉUTICO DE PRODUCTOS ANTIBIÓTICOS BASADO EN LA NORMA COVENIN –ISO 14001.

Nuevo Título del Proyecto: "MANUAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DE UN LABORATORIO FARMACÉUTICO"

Decisión: Aprobado la actualización del nuevo Proyecto. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 11-07-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 71/2013, de fecha 30-05-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08/07/13, acordó otorgarle el "Reingreso Tipo A", a la Farmacéutica MERCEDES GÓMEZ, según lo descrito en las "Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela". Así mismo, el Comité Académico reconoce todos los créditos aprobados por la Farmacéutica Gómez, en sus estudios del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad. Su Desincorporación tipo C, fue aprobada por el Consejo de Facultad en fecha 26-07-2011.

Decisión: Aprobado el Reingreso de la Farmacéutica Gómez y el reconocimiento de los créditos aprobados. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 11-07-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 70/2013, de fecha 30-05-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08/07/13, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DE UN LABORATORIO FARMACÉUTICO" proponiendo como tutor al Prof. Ciro Fuenmayor.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que en reunión ordinaria del día jueves 11/07/2013 y analizando los saldos iniciales correspondientes a los montos no ejecutados por las UNIDADES DE INVESTIGACIÓN y/o SECCIONES adscritas a este Instituto acuerda proponer al CONSEJO DE FACULTAD los siguientes puntos:
- a) Emitir correspondencia a todas las Unidades y/o Secciones informándoles sobre el monto remanente en sus cuentas y notificarles que podrán hacer uso de estos montos hasta el 30 de marzo del 2014.
 - b) Aprobar que los montos anuales correspondientes a Unidades y/o Secciones podrán ser acumulados por un período máximo de hasta tres años, iniciándose el 1º de enero de cada año y finalizando el 30 de marzo del ejercicio fiscal correspondiente al 4º año, iniciándose este procedimiento a partir del 01/01/2014.

Decisión: Aprobado

2. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que recibió comunicación s/nº de fecha 27/06/2013, procedente de la Prof. **MARISABEL BOR**, informando que la estudiante YENNIFER ZULAY MARTINEZ, Cédula de Identidad Nº 19.380.261 estudiante de la Escuela de Química de la U.C.V. realizará sus tesis de grado bajo su tutoría.

Decisión: En cuenta





INFORME COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

En el marco del planteamiento presentado por un grupo de profesores de esta Facultad para dictar Cursos de Motivación y Actualización, aprobado en la sesión correspondiente al martes 16-07-2013, se presenta para la consideración y aprobación el Curso:

PRODUCTOS NATURALES. ALCALOIDES COCAINA Y NICOTINA

Profesor	M.Sc. Nury Rivero M.
Nº de horas	8 horas (dictado en tres días)

Justificación

El curso de Productos Naturales es un curso de motivación y actualización dirigido a estudiantes de la Facultad de Farmacia, en especial, tiene interés en nuestra sociedad por estar íntimamente ligado a la salud de la población y que permite un enfoque general de la importancia de los productos naturales, sus bondades y sus efectos adversos.

Contenido del curso

1º Día

Visión General de los Productos Naturales.

Introducción. Historia. Definición de productos naturales. Productos Naturales de origen Vegetal. Biosíntesis. Tipos de metabolitos. Alcaloides entre otros. Quimiotaxonomía. Estudio Fitoquímico. Producción de drogas crudas, preparación y aislamiento de compuestos puros.

2º Día

Cocaína

Introducción. Aspectos taxonómicos. Aspectos de biosíntesis. Aspectos químicos. Método de extracción (video). Efectos farmacológicos. Efectos adversos.

3º Día

Nicotina

Introducción. Aspectos taxonómicos. Aspectos de biosíntesis. Aspectos químicos. Método de extracción. Efectos farmacológicos. Efectos adversos. Resumen y Conclusiones del Curso (actividad grupal).

Decisión: Aprobado





INFORME DE COMISIONES

Informe de Comisión Curricular – Evaluación de las Menciones:

Se convocó a una reunión en el salón de sesiones del Consejo de Facultad a los profesores miembros de la Comisión Curricular: Carolina Bucarito, Coordinadora de la Mención Tecnología Cosmética; Gladys Venegas, Coordinadora de la mención de Toxicología e Higiene Industrial; Enriqueta Coromoto Rodríguez, Coordinadora de la mención de Tecnología Industrial; Julio Vivas, Jefe de la Cátedra de Gestión Farmacéutica y Érika Holhäuser, Coordinadora de la Mención Sanitario Asistencial. Adicionalmente participaron en la reunión los profesores María Jesús Alfaro, Coordinadora de la Mención de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Patricia Baffi, Coordinadora de la Mención de Control de Calidad, Milagros Avendaño Coordinadora Académica y por la representación estudiantil la Bachiller Stephany Fernández.

- 1) Evaluar el perfil de egreso, por mención, haciendo comparaciones tanto a lo interno como con el mercado laboral que emplea a nuestros egresados (externo).
- 2) Evaluar el cumplimiento de los objetivos por parte de los estudiantes.
- 3) Evaluar el perfil de entrada del aspirante a cursar las menciones.
- 4) Evaluar el perfil del estudiante al término de su cuarto año haciendo comparaciones con el mercado laboral que emplea a nuestros egresados. Esto da continuidad a la propuesta de la Profesora Rosana Chacín sobre la elaboración de encuestas a los empleadores.

Decisión: En cuenta. Los miembros del Consejo sugieren implementar un sistema de control y autoevaluación interna, para ello se solicitará apoyo del Vicerrectorado Académico.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 0001222 de fecha 04-07-2013, enviada por la **Profa. Carolina Bucarito**, donde presenta el informe correspondiente a la asistencia en el XXI Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos, XXI COLAMIQC, realizado en Sao Paulo, Brasil, del 14 al 16 de mayo de 2013.

Decisión: En cuenta. Remitir al expediente.

2. Comunicación N° 0001230 de fecha 08-07-2013, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, donde expresa su deseo de inhibirse en su designación como





Jurado Suplente para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “Desarrollo de un Manual de Procedimiento de Producción de Antiveninas para el Centro de Biotecnología de la Facultad de Farmacia de la UCV, diseñado bajo el Modelo de la Norma ISO 9001:2008 y el contenido de las Normas BPM, Informe 32”, por considerarse que no es experta en el área del conocimiento a que aplica el trabajo de investigación.

Decisión: En cuenta.

3. Comunicación N° 0001228 de fecha 08-07-2013, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que luego de haber estudiado el expediente del Prof. Luis Gómez Muñoz, la Comisión considera que el mencionado profesor cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 26-07-2012.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central. Informar al interesado.

4. Comunicación N° 0001135 de fecha 26-06-2013, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde envía el tercer informe semestral del Plan de Formación del Instructor Roberto Mosquera, correspondiente al período del 14 de diciembre de 2012 al 29 de junio de 2013.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

5. Comunicación N° 0001250 de fecha 26-06-2013, enviada por la **Profa. María del Rosario Garrido**, Jefe de la Cátedra de Biología, relacionada con la solicitud de la apertura de un Concurso de Oposición en la categoría de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Biología.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto para estudio e informe.

6. Comunicación N° 0001251 de fecha 09-07-2013, enviada por la **Abg. María Angélica Betancourt**, Asesor Jurídico de la Facultad de Farmacia, relacionado con la decisión de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia con el caso planteado por las profesoras Lesbia Muro, Raquel Díaz y Noris Vera.

Decisión: Leída la opinión emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia el Cuerpo acuerda ratificar la decisión aprobada en Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de fecha 14-02-2012, que establece la obligatoriedad que tienen las profesoras de cursar seis (06) seis unidades de crédito de Postgrado. Informar a la Tutora.





7. Comunicación N° 0001270 de fecha 11-07-2013, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, Unidad de Síntesis de Medicamentos, en relación a la solicitud de autorización para percibir Honorarios Profesionales por asesoría prestada como experto al Bufete Figueiras & Fischbach, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, Capítulo II de la Incompatibilidades, Artículo 124, Parágrafo Primero, Numeral 3.

Decisión: Se autoriza al profesor Charris para percibir los Honorarios Profesionales por la asesoría prestada como experto. Informar al interesado y remitir al expediente.

8. Comunicación de fecha 02-07-2013, enviada por el **Prof. Miguel Angel López**, Presidente de Biotecfar, donde anexa para estudio y consideración el documento en borrador "Requerimientos para la presentación de un proyecto de intervención en el Edificio de la Facultad de Farmacia".

Decisión: El Cuerpo acuerda:

- Aprobar el Proyecto presentado por Biotecfar
- Otorgar aval para tramitar ante la COPRED, permiso para realizar las modificaciones proyectadas.
- Búsqueda de un espacio para la reubicación de la UAA; se comisiona a la Decana y al Director.
- Se acuerda tramitar con urgencia reglamentaria.

9. Comunicación N° 0001315 de fecha 16-07-2013, enviada por el **Prof. Ángel Amesty**, en relación a la solicitud de un permiso remunerado por un lapso de tres (03) meses, contados a partir del dieciséis (16) de septiembre de 2013, con el objeto de tramitar ante la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Química e Ingeniería Química de la Universidad de La Laguna, España, los trámites correspondientes para la presentación pública de la Tesis Doctoral titulada: "Búsqueda de Compuestos Fenólicos como Moduladores de los Receptores de Estrógenos".

Decisión: Aprobado. Informar al interesado. Remitir al expediente, a la Cátedra y al Departamento.

Se levantó la Sesión a las 7:45 pm.

gl.

